



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUCRE - CARSUCRE  
NIT. 823.000.050 – 4

## **OTROSI MODIFICACION Y ADICION No. 1 AL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° 011 DE 2025 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE) Y LUIS FERNANDO ALVAREZ ARROYO / CAR SERVICE EL MONO**

Entre los suscritos a saber: **JULIO ANDERSON ALVAREZ MONTH**, mayor y residente en Sincelejo (Sucre), identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.102.805.621 expedida en Sincelejo (Sucre), obrando en nombre y representación de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE**, en su calidad de Director General, y por ende representante legal de la misma, en ejercicio de sus funciones legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, quien para los efectos de este otrosí modificatorio y adicional se denominará CARSUCRE, por una parte; y por la otra, **LUIS FERNANDO ALVAREZ ARROYO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N°. 11.106.430, en su calidad de persona natural comerciante con establecimiento de comercio **CAR SERVICE EL MONO**, quien para los efectos del presente otrosí modificatorio y adicional se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente OTROSI MODIFICACION Y ADICION al Contrato de Mínima Cuantía N° 011 - 2025, de fecha 25 de Abril de 2025, previa las siguientes consideraciones: **1.** Que el día 25 de Abril de 2025, se suscribió el contrato de Mínima Cuantía No. 011 de 2025, celebrado entre la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)** Y **LUIS FERNANDO ALVAREZ ARROYO / CAR SERVICE EL MONO**. **2.** Que el día 25 de Abril de 2025, se firmó acta de iniciación del contrato de Mínima Cuantía No. 011 de 2025. **3.** Que en el contrato de Mínima Cuantía plurimencionado se estableció que el objeto del contrato es: **“MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE”**. **4.** Que el Contrato de Mínima Cuantía N° 011 de 2025, establece que el valor inicial del contrato es la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$32.955.000,00)**, Este valor incluye IVA, los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato, el cual se encuentra soportado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 121 del 02 de febrero de 2025 del presente documento. **5.** Que el plazo de ejecución será hasta agotar el presupuesto oficial, el cual solo se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **6.** Que mediante oficio de fecha 18 de noviembre de 2025, el supervisor del contrato solicito (...) “sea modificado y adicionado por primera ocasión el contrato de Mínima Cuantía No. 011 de 2025, suscrito entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE y LUIS FERNANDO ALVAREZ ARROYO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N°. 11.106.430, en su calidad de persona natural comerciante con establecimiento de comercio CAR SERVICE EL MONO, cuyo objeto es “MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE” toda vez que a la fecha se agotó el 96,74% del valor del mismo y la Corporación requiere mantenimiento del parque automotor para el funcionamiento de las actividades misionales el objeto contratado. **7.** Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional de Sucre –CARSUCRE, una vez verificado y avalado el oficio del 18 de noviembre de 2025, presentado por la Subdirectora Administrativa y Financiera en calidad de Supervisor del Contrato, encuentra justificada la necesidad de modificar y adicionar por primera ocasión el contrato de Mínima Cuantía No. 011 de 2025, con base en la necesidad objeto del contrato. **8.** Que, en consecuencia, es necesario modificar las especificaciones técnicas del contrato de Mínima Cuantía

**OTROSI MODIFICACION Y ADICION No. 1 AL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° 011 DE 2025 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE) Y LUIS FERNANDO ALVAREZ ARROYO / CAR SERVICE EL MONO**

No. 011 de 2025, anexando nuevos ítems a las especificaciones técnicas de varios vehículos, así mismo aumentar el valor de los ítems, cambio de aceite y lavado general de varios vehículos que especificaciones técnicas del primer contrato aparecen con unidad de medida globales, se relacionan a continuación las cantidades adicionales.

<b>CAMIONETA SUZUKI GRAND VITARA PLACA IHV509</b>			
<b>ITEMS</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	Amortiguadores delanteros	2	2
2	Rodamiento trasero	2	2
3	Soportes amortiguadores	2	2
4	Tornillos de mofle	1	1
5	Tijera izquierda	1	1
6	Batería	1	1
7	Poleas multiusos	2	2
8	Mecanizado de guías de frenos	Servicio	1
9	Mantenimiento de AC a todo costo	Servicio	1
10	Mano de obra incluye (mantenimiento de frenos y cambio de suspensión)	Servicio	1
11	Cambio de Aceite	Servicio	Global
12	Lavado en general	Servicio	Global

<b>CAMIONETA SUZUKI GRANO VITARA PLACA IHV508</b>			
<b>ITEMS</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	Correa multiusos	1	1
2	Tensor de correa multiusos	1	1
3	Mano de obra (Cambio de correa multiuso y tensor)	Servicio	1
4	Reparación de cojines delanteros	Servicio	1
5	Guayas de freno de mano	Unidad	2
6	Cambio de aceite	Servicio	Global

<b>CAMION NPR SENCILLA - PLACAS O55-027</b>			
<b>ITEMS</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	Juego de bandas de freno de mano	1	1
2	Kit de accesorios de freno de mano	1	1

**OTROSI MODIFICACION Y ADICION No. 1 AL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° 011 DE 2025 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE) Y LUIS FERNANDO ALVAREZ ARROYO / CAR SERVICE EL MONO**

3	Rodamiento de caja	2	2
4	Empaque de caja	1	1
5	Aceite de caja	2/4	2
7	Mecanizado de la carcasa de la caja trasera	Servicio	1
8	Mano de obra incluye (desmante y montaje de caja para cambios de rodamiento y arreglo de freno de mano)	Servicio	1
9	Reparación de módulo mixto de cloche	Servicio	1
10	Mecanizado de trapezio selector de cambio	Servicio	1
11	Reparación del motor de arranque y cambio de automático	Servicio	1
12	Cambio de aceite	Servicio	Global

<b>CAMIONETA TOYOTA HILUX PLACA LEK-210</b>			
<b>ITEMS</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	Rodamientos delanteros	Unidad	2
2	Rótula superior	Unidad	2
3	Buge de muelle	Unidad	8
4	Bieletas estabilizadoras	Unidad	2
5	Buge de barra estabilizadora	Unidad	2
7	Mano de obra mecánica	Servicio	1
8	Soporte de amortiguador delantero	Unidad	2
9	Correa Multiusos	Unidad	1
10	Cambio de aceite	Servicio	Global

<b>MOTO YAMAHA XTZ 125 PLACA JLA-88G</b>			
<b>ITEMS</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	Llanta delantera	1	1
2	Bobina Pulsora	1	1
3	Bujes de tijera	Kit	1
4	Retenedores de las barras de	Unidad	2

**OTROSI MODIFICACION Y ADICION No. 1 AL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° 011 DE 2025 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE) Y LUIS FERNANDO ALVAREZ ARROYO / CAR SERVICE EL MONO**

	dirección		
5	Guaya de clache	Unidad	1
6	Guaya de velocímetro	Unidad	1
7	Banda de freno	Juego	1
8	Pastillas delanteras	Juego	1
9	Retenedor de selector de cambio	Unidad	1
10	Empaque de volanta	Unidad	1
11	Cubierta de cojín	Unidad	1
12	Mano de obra incluye (Cambio de retenedores, cambio de kit de arrastre, mantenimiento en general y demás accesorios)	Servicio	1
13	Cunas de dirección	Juego	1

<b>MOTO YAMAHA XTZ 125 PLACA JLA-87G</b>			
<b>ITEMS</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	Retenedor selector de cambio	Unidad	1
2	Tecno mecánica	Servicio	1
4	Filtro de aire de motor	Unidad	1

<b>MOTO YAMAHA XTZ 125 PLACA LDM-73E</b>			
<b>ITEMS</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	Llanta trasera	1	1
2	Batería	1	1
3	Pastilla de freno	Juego	1
4	Bandas de freno	Juego	1
5	Retenedor selector de cambio		1
6	Kit de empaque	Kit	1
7	Cubierta de cojín	1	1
8	Juego de anillo	Juego	1
10	Sellos de válvula	Juego	1

**OTROSI MODIFICACION Y ADICION No. 1 AL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° 011 DE 2025 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE) Y LUIS FERNANDO ALVAREZ ARROYO / CAR SERVICE EL MONO**

11	Mecanizado de culata	Servicio	1
12	Carburador	1	1
13	Cunas de dirección	Juego	1
14	Mano de obra incluye (Reparación de motor, cambio de carburador, mantenimiento en general y cambio de piezas)	Servicio	Global

9. De acuerdo con lo anterior es necesario adicionar al contrato de Mínima Cuantía No. 011 de 2025, la suma de TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE (\$13,954,653,00), que incluye el valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE (\$1,689,000,00) para adicionar a los ítems de cambio de aceite y de lavado general que en las condiciones técnicas del primer contrato están como globales y el valor de DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 12,265,653,00) para el suministro de los nuevos ítems agregados a las especificaciones técnicas. 10. Que el Jefe de Presupuesto certificó que existe disponibilidad presupuestal para efectuar la presente Modificación y Adición No. 01 en consecuencia, adicionó el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 571 de fecha 19 de noviembre de 2025. 11. Que el Parágrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993 consagra "En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato. Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales". 12. Que por las anteriores consideraciones se hace necesario modificar y adicionar por primera vez su valor, de conformidad con las siguientes especificaciones **CLAUSULA PRIMERA: MODIFICAR**, las especificaciones técnicas indicadas en la carta de aceptación de aceptación del contrato MC-011-2025 de fecha 25 de abril de 2025, el cual quedara de la siguiente manera:

ITEM UNO			
CAMIONETA SUZUKI GRAND VITARA PLACA IHV509			
ITEMS	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD
1.	Aceite Sintético Motor	Global	Global
2.	Filtro de Aceite Motor	Global	Global
3.	Filtro de Aire	Global	Global
4.	Filtro de cabina	Global	Global
5.	Lavado General	Global	Global
6.	Pastillas de Frenos traseros	Juego	1
7.	Pastillas de Frenos delanteros	Juego	1
8.	Plumillas	Unidad	2
9.	Líquido de frenos	Unidad	1

**OTROSI MODIFICACION Y ADICION No. 1 AL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° 011 DE 2025 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE) Y LUIS FERNANDO ALVAREZ ARROYO / CAR SERVICE EL MONO**

10.	Servicio: Mtto frenos	Servicio	1
11.	Terminales cortos	Unidad	2
12.	Terminales axiales	Unidad	2
13.	Buges de barra estabilizadora	Unidad	2
14.	Bieletas estabilizadoras	Unidad	2
15.	Rodamiento delantero	Unidad	2
16.	Amortiguadores traseros	Unidad	2
17.	Tijeras delanteras	Unidad	2
18.	Servicio mano de obra suspensión	Servicio	1
19.	Alineación y balanceo global	Servicio	1
20.	Bujías	Unidad	4
21.	Servicio de sincronización, incluye (limpieza de inyectores, tanque de combustible, tubería de combustible, y mantenimiento de todos los sensores del motor)	Global	1
22.	Revisión técnico mecánica expedida en un centro autorizado	Servicio	1
23.	Amortiguadores delanteros	2	2
24.	Rodamiento trasero	2	2
25.	Soportes amortiguadores	2	2
26.	Tornillos de mofle	1	1
27.	Tijera izquierda	1	1
28.	Batería	1	1
29.	Poleas multiusos	2	2
30.	Mecanizado de guías de frenos	Servicio	1
31.	Mantenimiento de AC a todo costo	Servicio	1
32.	Mano de obra incluye (mantenimiento de frenos y cambio de suspensión)	Servicio	1
<b>ITEM DOS</b>			
<b>CAMIONETA SUZUKI GRANO VITARA PLACA IHV508</b>			
ITEMS	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD
1.	Aceite Sintético Motor	Global	Global
2.	Filtro de Aceite Motor	Global	Global
3.	Filtro de Aire	Global	Global
4.	Filtro de cabina	Global	Global
5.	Lavado General	Global	Global
6.	Pastillas de Frenos traseros	Juego	1
7.	Pastillas de Frenos delanteros	Juego	1
8.	Plumillas	Unidad	2
9.	Líquido de frenos	Unidad	1

**OTROSÍ MODIFICACION Y ADICION No. 1 AL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° 011 DE 2025 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE) Y LUIS FERNANDO ALVAREZ ARROYO / CAR SERVICE EL MONO**

10.	Servicio: Mtto frenos	Servicio	1
11.	Empaque culata	Unidad	1
12.	Empaque tapa válvula	Unidad	1
13.	Empaque múltiple de admisión	Unidad	1
14.	Empaque múltiple de escape	Unidad	1
15.	Sello de válvulas	Kit	1
16.	Bujías	Unidad	4
17.	Servicio mecanizado de culata	Global	1
18.	Servicio de mano de obra	Global	1
19.	Servicio de sincronización, incluye (limpieza de inyectores, tanque de combustible, tubería de combustible, y mantenimiento de todos los sensores del motor)	Global	1
20.	Revisión técnico mecánica expedida en un centro autorizado	Servicio	1
21.	Correa multiusos	1	1
22.	Tensor de correa multiusos	1	1
23.	Mano de obra (Cambio de correa multiuso y tensor)	Servicio	1
24.	Reparación de cojines delanteros	Servicio	1
25.	Guayas de freno de mano	Unidad	2
<b>ITEM TRES</b>			
<b>CAMION NPR SENCILLA - PLACAS OSS027</b>			
ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD
1.	Aceite Sintético Motor	Global	Global
2.	Filtro de Aceite Sintético	Global	Global
3.	Filtro de Aire de cabina	Global	Global
4.	Bandas de Frenos del y tras	Juego	2
5.	Rodamientos de rueda tras	Unidad	2
6.	Retenedores de rueda tras	Unidad	1
7.	Platinas de muelle delantera	Unidad	3
8.	Bujes de muelle de metal	Unidad	4
9.	Bujes de muelle de caucho	Unidad	12
10.	Guías de muelle	Unidad	2
11.	Pasadores de muelle	Unidad	2
12.	Grapas de muelle	Unidad	2
13.	Líquido freno	Unidad	1
14.	Aditivo desengrasante	Unidad	1
15.	Grasa litio	Libra	4
16.	Servicio: Mtto frenos	Unidad	1

**OTROSI MODIFICACION Y ADICION No. 1 AL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° 011 DE 2025 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE) Y LUIS FERNANDO ALVAREZ ARROYO / CAR SERVICE EL MONO**

17.	Servicio: Mtto muelles incluye (cambio de platinas, bujes, guías, grapas, pasadores)	Unidad	1
18.	Plumillas	Global	Global
19.	Lavado General	Global	Global
20.	Batería	Unidad	2
21.	Servicio de mtto de sistema de inyección en laboratorio o banco de inyección, incluye (Bomba de inyección, inyectores, válvula AG)	Global	Global
22.	Servicio de mano de obra de desmonte y montajes de tanque de combustible, sistema de inyección para mantenimiento.	Global	Global
23.	Servicio de mantenimiento de radiador	Global	Global
24.	Servicio de mantenimiento y reparación de aire acondicionado, incluye (compresor, condensador, evaporadora, mangueras, blower, y calefacción)	Global	Global
25.	Revisión técnico mecánica expedida en un centro autorizado	Servicio	1
26.	Juego de bandas de freno de mano	1	1
27.	Kit de accesorios de freno de mano	1	1
28.	Rodamiento de caja	2	2
29.	Empaque de caja	1	1
30.	Aceite de caja	2/4	2
31.	Mecanizado de la carcasa de la caja trasera	Servicio	1
32.	Mano de obra incluye (desmonte y montaje de caja para cambios de rodamiento y arreglo de freno de mano)	Servicio	1
33.	Reparación de módulo mixto de cloche	Servicio	1
34.	Mecanizado de trapezio selector de cambio	Servicio	1
35.	Reparación del motor de arranque y cambio de	Servicio	1

**OTROSI MODIFICACION Y ADICION No. 1 AL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° 011 DE 2025 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE) Y LUIS FERNANDO ALVAREZ ARROYO / CAR SERVICE EL MONO**

	automático		
<b>ÍTEM CUATRO</b>			
<b>TOYOTA HILUX PLACA LEK210</b>			
ITEMS	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD
1	Aceite Motor	Global	Global
2	Filtro de Aceite Motor	Global	Global
3	Filtro de Aire	Global	Global
4	Filtro de Cabina	Global	Global
5	Filtro de Combustible	Global	Global
6	Aditivo desengrasante	Unidad	1
7	Pastilla de freno delantera	Global	Global
8	Banda de frenos trasera	Global	Global
9	Guayas de freno de emergencia trasero	Unidad	2
10	Líquido de frenos	Unidad	1
11	Kit de accesorios de bandas de freno	unidad	2
12	Kit de reparación de kalifer de freno	Unidad	2
13	Servicio mano de obra de mantenimiento freno y reparación	Global	Global
14	Plumillas	Global	Global
15	Servicio de sincronización, incluye (limpieza de inyectores, tanque de combustible, tubería de combustible, y mantenimiento de todos los sensores del motor, cambio de filtro combustible, 4 bujías)	Global	1
16	Bujías	Unidad	4
17	Revisión técnico mecánica expedida en un centro autorizado	Servicio	1
18	Rodamientos delanteros	Unidad	2
19	Rótula superior	Unidad	2
20	Buge de muelle	Unidad	8
21	Bieletas estabilizadoras	Unidad	2
22	Buge de barra estabilizadora	Unidad	2
23	Mano de obra mecánica	Servicio	1

**OTROSI MODIFICACION Y ADICION No. 1 AL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° 011 DE 2025 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE) Y LUIS FERNANDO ALVAREZ ARROYO / CAR SERVICE EL MONO**

24	Soporte de amortiguador delantero	Unidad	2
25	Correa Multiusos	Unidad	1
<b>ÍTEM CINCO</b>			
<b>MOTO YAMAHA XTZ PLACA LDM73E</b>			
ITEMS	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD
1	Aceite Motor	Global	Global
2	Llanta delantera	Unidad	1
3	Llanta trasera	Unidad	1
4	Kit de arrastre	Global	Global
5	Filtro de aire	Global	Global
6	Lavado	Global	Global
7	Pastilla de freno delantera	Global	Global
8	Banda de frenos trasera	Global	Global
9	Cunas de dirección	Unidad	1
10	Guaya de acelerador	Unidad	1
11	Bombillo de farola	unidad	1
12	Batería	Unidad	1
13	Tecno mecánica	Servicio	Servicio
14	Servicio de mano de obra, incluye (cambio de kit de arrastre, cuna de dirección, llantas, guaya de acelerador, sincronización de carburador, revisión parte eléctrica, cambio de aceite y mantenimiento de frenos)	Global	Global
15	Revisión técnico mecánica expedida en un centro autorizado		
16	Llanta trasera	1	1
17	Batería	1	1
18	Pastilla de freno	Juego	1
19	Bandas de freno	Juego	1
20	Retenedor selector de cambio		1
21	Kit de empaque	Kit	1

**OTROSI MODIFICACION Y ADICION No. 1 AL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° 011 DE 2025 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE) Y LUIS FERNANDO ALVAREZ ARROYO / CAR SERVICE EL MONO**

22	Cubierta de cojín	1	1
23	Juego de anillo	Juego	1
24	Sellos de válvula	Juego	1
25	Mecanizado de culata	Servicio	1
26	Carburador	1	1
27	Cunas de dirección	Juego	1
28	Mano de obra incluye (Reparación de motor, cambio de carburador, mantenimiento en general y cambio de piezas)	Servicio	1

<b>ITEM SEIS</b>			
<b>MOTO YAMAHA XTZ PLACA LDM72E</b>			
<b>ITEMS</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
1.	Aceite Motor	Global	Global
2	Llanta delantera	Unidad	1
3	Llanta trasera	Unidad	1
4	Kit de arrastre	Global	Global
5	Filtro de aire	Global	Global
6	Lavado	Global	Global
7	Pastilla de freno delantera	Global	Global
8	Banda de frenos trasera	Global	Global
9	Cunas de dirección	Unidad	1
10	Guaya de acelerador	Unidad	1
11	Bombillo de farola	unidad	1
12	Batería	Unidad	1
13	Tecno mecánica	Servicio	Servicio
14	Servicio de mano de obra, incluye (cambio de kit de arrastre, cuna de dirección, llantas, guaya de acelerador, sincronización de carburador, revisión parte eléctrica, cambio de aceite y mantenimiento de frenos)	Global	Global
15	Revisión técnico mecánica expedida en un centro		

**OTROSI MODIFICACION Y ADICION No. 1 AL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° 011 DE 2025 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE) Y LUIS FERNANDO ALVAREZ ARROYO / CAR SERVICE EL MONO**

	autorizado		
<b>ÍTEM SIETE</b>			
<b>MOTO YAMAHA XTZ PLACA JLA88G</b>			
ITEMS	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD
1.	Aceite Motor	Global	Global
2	Llanta trasera	Unidad	1
3	Kit de arrastre	Global	Global
4	Filtro de aire	Global	Global
5	Lavado	Global	Global
6	Pastilla de freno delantera	Global	Global
7	Banda de frenos trasera	Global	Global
8	Guaya de acelerador	Unidad	1
9	Bombillo de farola	unidad	1
10	Batería	Unidad	1
11	Servicio de mano de obra, incluye (cambio de kit de arrastre, cuna de dirección, llantas, guaya de acelerador, sincronización de carburador, revisión parte eléctrica, cambio de aceite y mantenimiento de frenos)	Global	Global
12	Revisión técnico mecánica expedida en un centro autorizado		
13	Llanta delantera	1	1
14	Bobina Pulsora	1	1
15	Bujes de tijera	Kit	1
16	Retenedores de las barras de dirección	Unidad	2
17	Guaya de clache	Unidad	1
18	Guaya de velocímetro	Unidad	1
19	Banda de freno	Juego	1

**OTROSI MODIFICACION Y ADICION No. 1 AL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° 011 DE 2025 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE) Y LUIS FERNANDO ALVAREZ ARROYO / CAR SERVICE EL MONO**

20	Pastillas delanteras	Juego	1
21	Retenedor de selector de cambio	Unidad	1
22	Empaque de volante	Unidad	1
23	Cubierta de cojín	Unidad	1
24	Mano de obra incluye (Cambio de retenedores, cambio de kit de arrastre, mantenimiento en general y demás accesorios)	Servicio	1
25	Cunas de dirección	Juego	1

**ÍTEM OCHO**

**MOTO YAMAHA XTZ PLACA JLA87G**

ITEMS	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD
1.	Aceite Motor	Global	Global
2	Llanta trasera	Unidad	1
3	Kit de arrastre	Global	Global
4	Filtro de aire	Global	Global
5	Lavado	Global	Global
6	Pastilla de freno delantera	Global	Global
7	Banda de frenos trasera	Global	Global
8	Guaya de acelerador	Unidad	1
9	Bombillo de farola	unidad	1
10	Batería	Unidad	1
11	Balinas delanteras	Unidad	2
12	Balinas traseras	Unidad	2
13	Bobina pulsora	Unidad	1
14	Servicio de mano de obra, incluye (cambio de kit de arrastre, cuna de dirección, llantas, guaya de acelerador, sincronización de carburador, revisión parte eléctrica, cambio de aceite y mantenimiento de frenos)	Global	Global
15	Revisión técnico mecánica expedida en un centro autorizado		

**OTROSÍ MODIFICACION Y ADICION No. 1 AL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° 011 DE 2025 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE) Y LUIS FERNANDO ALVAREZ ARROYO / CAR SERVICE EL MONO**

16	Retenedor selector de cambio	Unidad	1
17	Tecno mecánica	Servicio	1
18	Filtro de aire de motor	Unidad	1

**CLAUSULA SEGUNDA: ADICIÓN.** Adicionar por primera ocasión el **CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. 011 de 2025**, en la suma de TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE (\$13,954,653,00). **CLAUSULA TERCERA:** Modificar la Cláusula Primera del Contrato de Mínima Cuantía No. 011 de 2025, la cual quedará así: **CLAUSULA PRIMERA. - VALOR DEL CONTRATO.** Para efectos legales y fiscales el valor del presente contrato lo constituye la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE (\$46.909.653,00)** que incluye los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato. **CLAUSULA CUARTA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** La presente Modificación y Adición No. 01 se perfecciona con la suscripción de las partes, su correspondiente registró presupuestal. **CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato inicial, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece intacta para las partes.

---

Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II

Proyectó: Carlos Benítez/ Abogado Contratista  
Revisó: Cristián Gómez Salgado/ Profesional Especializado  
Revisó: Laura Benavides G/ Secretaria G/ral